INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LINDA

Aprobada Por resolución 0510 de 05 de junio de 2025, fusionado Por Resolución No. 1989 de diciembre 18 de 2009 Calendario A N lt. 800.050.425-2 - Sede principal código DANE No.117001006112 y Sede A código DANE No.217001001093

Secretaría de Educación del Municipio de Manizales

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO DE COMPRA VENTA		OBRA	X
1	001	Fecha	27 de mayo de 2026	Contrato Nº	IELL 003-2026
Objeto		Fabricación e instalación de rejas para 3 ventanas de la sede de bachillerato			

Contratista	COMERCIALIZADORA MAXIDRYWALL SAS
Supervisor	JUAN DAVID VALLEJO
Plazo de Ejecución	Dede el 07 de mayo de 2026 hasta el 29 de mayo de 2026
Valor Inicial del Contrato	$3.600.000
Prórrogas	$0
Suspensiones	$0
Adiciones	$0

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

ITEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$0	$3.600.000
ADICIONES	$0	$3.600.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$0	$3.600.000
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$3.600.000	$0
TOTAL	$3.600.000	$0

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros establecidos por la Institución Educativa La Linda.	1	100%	Se realizó la fabricación e instalación de las rejas para las ventanas de la sede de bachillerato, cumpliendo con las especificaciones requeridos por la institución.
2	Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en la convocatoria, en la propuesta presentada y en el contrato que se suscriba.	1	100%	Las actividades contratadas fueron ejecutadas dentro del plazo establecido en el contrato y bajo las condiciones técnicas y económicas pactadas.
3	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la Institución Educativa La Linda.	1	100%	El contratista coordinó oportunamente la toma de medidas, fabricación, transporte e instalación de las rejas, garantizando una adecuada ejecución del objeto contractual.
4	Sostener los precios de los bienes y/o servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	1	100%	Se mantuvieron los valores inicialmente ofertados sin presentar modificaciones durante la ejecución contractual.
5	Mantener la calidad de los bienes y/o servicios ofrecidos.	1	100%	Los materiales instalados cumplen con las condiciones.
6	Presentar oportunamente la factura o cuenta de cobro según corresponda.	1	100%	El contratista presentó de manera oportuna la factura electrónica y los documentos requeridos para el trámite de pago.
7	Mantenerse a paz y salvo en el pago de los aportes de seguridad social.	1	100%	Se verificó el cumplimiento de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales correspondientes.

Powered by CamScanner

8	Permitir al supervisor del contrato la verificación o evaluación de los servicios prestados y/o bienes entregados, aportando toda la información relacionada con el contrato.	1	100%	El contratista facilitó la supervisión y verificación del cumplimiento del objeto contractual, suministrando la información requerida.
9	Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía exigida y sus modificaciones.	1	100%	El contratista asumió los gastos, impuestos y demás obligaciones derivadas de la celebración y ejecución del contrato.

El contratista entrega la FE, la última planilla de aportes al sistema general de seguridad social de y soporte de pago, paz y salvo de Seguridad Social y parafiscales de los últimos 6 meses firmado por contador o revisor fiscal (según el caso) con copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional y el informe de actividades.

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta. El Supervisor certifica que el contratista ejecutó las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, en la fecha arriba indicada.

FIRMA
NOMBRE:
C.C.
ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA
NOMBRE: Juan David Vallejo S
C.C. 1053743804
SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE: SANDRA DEL PILAR ISAZA
C.C. 25220824
CONTRATISTA

Powered by CamScanner